

Exp.^a N.º 148 2.º Lem. 1820.

6-12

Tuicio Penorio a la Redacion uba p.^a el
Loro D. F.º P. Laro, su Vicario el D. Benito
Parras Redondo sobre su nueva composicion el
un unduento p.^a extirpar toda especie de ab-
cesos impropios.

Heido en Lerion Ord.º el 29.º de

Julio el 1820. p.^a

Y. A.

3
 En la Sesión Ord.^a del 22.^{na} corriente leyó nuestro
 Consero el Sr. D. D. la redacción q.^e había hecho
 del Método de extirpar toda especie de abieceros
impropios p.^a un medicamento inventado p.^a
el Cirujano Español D. Benito Párriz Pedon-
do en Madrid: el objeto de nuestro Consero
 no ha sido tanto el probar q.^e existe un medi-
 camento para curar d.^{ta} clase de tumores, como
 el sacar del obrido los trabajos de los Médicos
 Españoles dignos p.^a todo título de mejor re-
 compensa q.^e la q.^e hasta el día han obtenido:
 efutivamente el Profesor Pedondo ha enrique-
 cido la materia médica con su Infuente cau-
 tivo p.^a curar dichos males, q.^e tan tenazmente
 se resisten à los mejores métodos aplicados p.^a
 celebres Profesores, teniendo estos q.^e recurrir p.^a
 último al fierro, con cuyo medio muchas ve-

4
y, además de haberle sufrido á los pacientes tan-
to los síntomas de dolor como los del terror, no
conseguían la curación sino al cabo de mucho
tiempo en unos y de ningún modo en otros.
A pesar de esto la falta de exactitud q.^e el Pro-
ductor admite en las observaciones q.^e Redondo
presenta p.^{ra} probar la virtud segura de este
medicamento, las contraindicaciones q.^e segun
varias circunstancias impiden la aplicación
de este remedio, y la escasa noticia q.^e su Autor
da del modo de aplicarlo, me inclinan á creer
q.^e no podemos vanagloriarnos de tener un re-
medio seguro p.^{ra} la curación de estos tumores
como p.^{ra} fortuna lo tenemos p.^{ra} el vicio li-
filitivo en el mercurio, y en la quinta p.^{ra}
las fiebres intermitentes.

Las reflexiones q.^e el Productor hace en
el discurso de Redondo son de tanta entidad
q.^e á no haber motivo de haberlas, me persu-

5
ado seria yo uno de los q.^e mas decididamente
conferíamos la virtud á bagarían la opinión
de Redondo sobre la virtud de su nuevo medica-
mento: no es mi intencion obscurecer el merito
de este descubrimiento, p.^{er} seguramente exceptuando
algunos pocos casos es sin disputa un remedio
seguro p.^{ra} extirpar otra clase de tumores: su
Autor merece todo elago, p.^{er} lo q.^e creo q.^e esta
honrra le tributara á su memoria quanto este
á su alcance, publicando en su Periódico la Com-
posición y modo de aplicar este medicamento;
~~en quanto era conducente~~ este es mi dictamen
y el de el Productor ^{discuso q.^e ocupa mun-} ~~la memoria~~
tra atención.

Suponiendo pues q.^e este discurso ocupara
algunas de las paginas del Periódico de esta
honrra, soy de opinión no se le de á las virtudes
de este medicam.^{to} tanta extensión como le da
su Inventor. Creo q.^e todos los Profesores q.^e a-
qui nos reunimos habremos sido testigos man

6
Si una vez curaciones de tumores improprios
obtenidas p.^{ta} otros medicamentos, q.^{ue} si bien no
son suficientes p.^{ra} curar toda la clase de estos tu-
mores, tampoco presentan ~~ni~~ las contraindica-
ciones ~~de~~ ^{remedio} el nuevo medicamento; en prueba de
este aserto paso à exponer dos curaciones ob-
tenidas p.^{ta} mi en esta clase de tumores de po-
co tiempo à esta parte =

8.^a Observacion.

Maria Pacimira Torde, de 25. años de edad,
temperam.^{to} bilioso, q.^{ue} vivia en la calle del
Huillo cr.^o 158. padecia de retencion abro-
luta de su menstruacion desde los 14. años, han-
ta cuya epoca desde los 12.^{os}, ~~antes~~ habria estado
perfectamente reglada; en estos 11. años se
sometio bajo la direccion de varios Profesores
tanto excausales como Extrangeros con el
objeto de conseguir su curacion, lo q.^{ue} no pu-
do ver logrado, y si p.^{ta} el contrario su natu-

7
raleza se fue debilitando hasta q.^{ue} à los 18.^{os}
de aburnio y deyo de tomar toda medicina, en-
tregandose solo à cuidar de su extrema debili-
dad, lo q.^{ue} consiguió disminuir al poco tiempo
con los buenos alimentos, y ejercicio y ayres
del campo; poco le duro esta hermosa perspe-
tiva de su salud (p.^{ta} p.^{ta} la falta de menstruaci-
on jamas ha padecido la mas leve incomo-
didad), ~~en~~ ~~no~~ à causa de haberse principiado
à sentir alguna dificultad al doblar la pierna
izquierda, y no poco dolor ^{en} toda alrededor
la rodilla, el q.^{ue} se aumento considerablemente
despues q.^{ue} perdio todo el movimiento de esta
pierna, formandose en seguida ^{facultativamente} un tumor
del tamaño de una naranja, sobre la rotula
sin calor ni mutacion de color en el cutis,
el q.^{ue} à proporcion q.^{ue} se ^{iba} ~~iba~~ formando iba dis-
minuyendo el dolor à terminos de desaparecer.

8
cer de todo quedando p.^a lo tanto sin manifi-
comodidad q.^a le falta de movimiento; Durante
esta marcha le aplicaron sobre la rodilla cata-
plasma emoliente, anodina, yntera de la
misma especie, y interiormente suaves la-
xantes y algunos opiados p.^a calmar los dolo-
res; calmados estos principiaron a aplicar les
las ynteras alcalinas, posteriormente las ca-
taplasmas de las quatro arinas resoluti-
vas, y en este estado q.^a nada se habia conse-
guido en la disminucion del tumor me hice
cargo de otra enferma, q.^a estaba otra vez tan-
tante debil tanto p.^a los dolores q.^a habia su-
frido, como p.^a verse sin movimiento, y lo q.^a
es mas sin esperanzas de conseguir la cura-
cion. Hecho cargo de la historia anterior, me pro-
puse hacer uso de las fomentaciones de la Cerveza
recomendadas p.^a algunos praticos en semejantes
casos, e interiormente le principe a adminis-

9
trar las pilulas de la Extracto de quina y
geniana con el fierro, tanto p.^a combatir la
debilidad como p.^a satisfacer la indicacion de
restablecer la menstruacion, cuya retencion me
ocasionaba muchas dudas, en vista de no pade-
cer incomodidad alguna p.^a la falta de esta e-
vacuacion: continue con dichas fomentaciones
sobre el tumor p.^a 35. dias, y viendo que
nada adelantaba, le substitui las duchas de la
lepra de las mientas, lo q.^a tampoco produjo
alivio conocido: en este caso determine hacer
uso de los causticos aplicados sucesivamente
en toda la estension del tumor, de forma q.^a
le aplique en numero de nueve con los quales
el tumor desaparecio del todo, quedando la
enferma con libre movimiento de la pierna
y sin la menor incomodidad en la rodilla.

Preflecciones.

La primera q.^a a mi se me ocurrio fue la

10
Si consideras à este tumor efecto de la falta de
menstruacion, p.^o lo q.^o no debe de administrarle
las dichas pilulas todo el tiempo q.^o ~~se~~ estu-
viese en la enferma; aunq.^o p.^o otro lado me
era muy extraño la falta absoluta de aquellos
síntomas q.^o sobrevienen siempre à la retencion
de dha evacuacion, de lo q.^o inferi, y fue mi
2.^a reflexion, q.^o ~~no~~ no devia considerarse como
retencion y si como supresion, lo q.^o es de admi-
rar, p.^o q.^o me veo en la precision de creerlo, co-
mo otros muchos casos ^{raros} de la naturaleza, en vici-
ta de q.^o la enferma curada completam.^{te} de el
tumor de su rodilla sin la aparicion de la men-
struacion, continuó buena, ágil, y desempeñan-
do las tareas domesticas de su casa, contando
ya ~~de~~ dos años de falta de menstruacion, no ha-
biendola tenido mas q.^o cerca de dos.

2.^a Observacion.

Doña Aurora Guevein hija de D. Juan Guevein
del Comercio de esta Plaza q.^o en la actualidad

viven en la C.^o de las Bulas viejas; de temperamento
sanguíneo, de edad de 6 años de resultas de un gota
pe.^o de desfringe, se le formó sobre la rodilla derecha
un tumor q.^o llegó à tener el tamaño de un
huevo de gallina, me llamaron y desde luego le
recete las virtudes alcalinas en atencion à no
tener dolor, calor, ni rubor, en refrenda de vicio
de las ductos de la lepra de larmientos, y p.^o
ultimo de las fomentaciones continuas de la
disolucion del carbonato de sosa, con lo q.^o y con
suaves lavantes q.^o tiempo en tiempo quedó la
mina completamente curada en el termino
de dos meses.

En este caso no tuse q.^o reflexionar mas sino
poner en practica parte de los muchos remedi-
os q.^o la materia medica y la experiencia nos
presenta p.^o, sino curar, aliviar semejantes en-
fermedades. En adelante pondre en practica
los mismos remedios p.^o quanto casos se me
presenten de esta clase, dejando de hacer uno de

12
descubrimiento de St. Redondo, hasta q.^a sea la
inutilidad de estos medicamentos, p.^a las convin-
centes razones de tratamiento doloroso y à ve-
ces arriesgado de nuevo remedio, de q.^a sin duda
me valdre desde luego p.^a la curacion de los tumo-
res improprios antiguos q.^a no hayan cedido al
tratam.^{to} referido p.^a mi en las observaciones ci-
tadas, siendo advertir q.^a aunque el tumor de
la 2.^a observacion fue tratado p.^a mi desde q.^a el
principio, no asi el de la 1.^a q.^a usaba ya dos
años desde su formacion.

Cádiz 29. de Julio de 1820.

Ygnacio Ameller

Don. Pedro de Quoa
Secret.

José Ant. Villalobos
Presidente